

## REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA COMISARÍA PRINERA DE FAMILIA

Oficio N° 111.25.1349 Arauca, 11 de agosto del 2025

Doctor

Dr. PARMENIO PORTILLA DUARTE

Parmenio.Portilla@icbf.gov.co
Coordinadora Asistencia Técnica
Regional Arauca
Con funciones coordinadora del Grupo Jurídica ICBF
Arauca

**Asunto: CITA Y EMPLAZAMIENTO NNA** 

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar se publique en un periódico de amplia circulación nacional el EDICTO EMPLAZATORIO a la familia biológica, familia extensa, de crianza y/ o demás personas que se crean con derecho en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del niño EITHAN ARLEY SANTOS LANDAETA de seis (06) años de edad, identificado R.C. N° 1.029.408.346, dentro del proceso No. 1.029.408.346, Una vez publicado solicito allegue a este Despacho original del periódico.

Adjunto original del Edicto en un (01) folio.

VERONICA GUMAN SUA

Comisaria Primera de familia de Arauca

www.arauca-arauca.gov.co Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)



# REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA COMISARÍA PRINERA DE FAMILIA

#### **CITACION**

#### **MUNICIPIO DE ARAUCA**

### LA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

#### CITA Y EMPLAZA

A la señora MIRYE MELISSA SANTOS LANDAETA identificada con cedula de ciudadanía No.68.298.126, en calidad de Progenitora, así como a la familia extensa y/o de crianza, y demás personas legitimadas que tengan interés en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaria de Familia, ubicada en la calle 22 # 20-38 edificio CEP, de la ciudad de Arauca, con el fin de surtir notificación del el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el numero SIM 1764231859 a favor del niño EITHAN ARLEY SANTOS LANDAETA de seis (06) años de edad, identificado R.C. N° 1.029.408.346, nacido 18 de septiembre 2018.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 del condigo de Infancia y Adolescencia

VERONICA GUMAN SUA

Comisaria Primera de familia de Arauca

Fijado el: 20 de agosto de

2025

Desfijar el: 27 de agosto de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM) Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156 Linea Gratuita Nacional 018000 977781 www.arauca-arauca gov.co

Correo contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal. 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)



## REPÚBLICA DE COLOMBIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUCA COMISARÍA PRINERA DE FAMILIA

#### CITACION

Nombres de los citados: MIRYE MELISSA SANTOS LANDAETA, FAMILIA EXTENSA Y/O DE CRIANZA

Nombre de la Comisaria Primera de Familia; VERONICA GUZMAN SUA

Regional: Arauca

Centro Zonal: Municipio de Arauca

Acción legal. Auto de apertura

Número Radicado 1.029.408.346

#### **CITADOS**

Citados: MIRYE MELISSA SANTOS LANDAETA, FAMILIA EXTENSA Y/O DE CRIANZA

Parentesco: Progenitora

Número del documento del citado: 1.029.408.346

NOMBRE DE LOS NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES

Nombre del niño, niña o adolescente: EITHAN ARLEY SANTOS LANDAETA de seis (06)

años de edad, identificado R.C. Nº 1.029.408.346

Tipo de documento: R.C. 1.029.408.346

Dirección a la que deben comparecer los citados: segundo piso de la calle 22 # 20-38 edificio C.E.P., en la ciudad de Arauca, Departamento de Arauca.